



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo



Acta de reunión de docencia

Siendo las 9:00 am del día jueves 30 de agosto de 2012, se reunieron en la sala 300 de este instituto, Dr. Joaquín Caso Niebla, Dra. Guadalupe Tinajero Villavicencio, Dra. Carmen Pérez Fragoso, Dra. Guadalupe López Bonilla, Dr. Eduardo Backhoff Escudero, Dra. Lucía Aguirre Muñoz, Dra. Norma Larrazolo Reynak, Dr. Javier Organista Sandoval, Dr. Lewis McAnally Salas, MTRI. Julio Cano Gutiérrez, MTIC. Mayer Cabrera Flores, MTRI. Jose Luis Ramírez Cuevas, MTRI. Martín Rosas Morales, Dr. Gilles Lavigne, MC. Luz Elena Antillón Macías, Lic. Gabriela Vidauri González, Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías, Dr. Luis Ángel Contreras Niño.

Orden del día

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Poner a consideración el orden del día.
- 3) Informar sobre el proceso de Ingreso de la nueva generación de la MCE.
- 4) Informar sobre las sesiones de inducción para los estudiantes de nuevo ingreso.
- 5) Informar sobre los criterios para la asignación de becas titulación.
- 6) Renovar al responsable y redefinir el propósito, modelo y formato del Seminario de investigación.
- 7) Criterios para el otorgamiento de menciones honoríficas.
- 8) Considerar modificaciones de la ruta crítica de los estudiantes de nuevo ingreso.
- 9) Criterios de movilidad académica con recurso PIFI.
- 10) Actividades de seguimiento estudiantes de la MCE y del DCE.
- 11) Reestructuración de los programas de estudio de la MCE y del DCE.
- 12) Integración de los programas de posgrado.
- 13) Planta Docente 2013.
- 14) Materias optativas de Maestría y Doctorado.
- 15) Asuntos Generales.
 - Eficiencia Terminal
 - Criterios para el cambio de director de tesis.
 - Revisión de la estructura del anteproyecto y trabajo de tesis.

Desarrollo de la reunión

- Se inició la reunión con los asistentes arriba mencionados, y se puso a consideración el orden del día.
- Se agregaron al orden del día los temas: Eficiencia terminal, establecimiento de criterios para asignación y re-asignación de tutores, revisión de la estructura del anteproyecto de tesis.

- Con respecto a la estructura del anteproyecto, la Dra. López Bonilla hará llegar la propuesta que ha trabajado junto con las doctoras Graciela Cordero, Carmen Pérez, y Guadalupe Tinajero.
- La coordinación de posgrado rindió un informe sobre el proceso de ingreso de la nueva generación de alumnos al programa de Maestría en Ciencias Educativas, para el periodo 2012-2014. Este informe incluyó el proceso de admisión, inducción, entre otros.
- Se acordó que la comisión de posgrado atenderá la mejora continua del proceso de admisión a los programas de posgrado.
- En lo referente a la asignación de becas para titulación, la discusión giró en torno a la posible necesidad de redefinir nuevos criterios de otorgamiento con base en la naturaleza primaria de la beca, a fin de evitar la generación de prácticas nocivas al interior de la institución. Sin embargo, se decidió respetar los criterios establecidos previamente por el Comité de Estudios de Posgrado.
- La Dr. Carmen Pérez Fragoso presentó un informe sobre el estado actual del Seminario de Investigación Educativa, en el cual se planteó la necesidad de:
 - Mejorar las estrategias de difusión al interior y exterior del Instituto.
 - Cambiar la periodicidad del seminario, de quincenal a mensual.
 - Cambiar el método de evaluación de los alumnos, así como el responsable de la misma. Es decir, cada tutor será responsable de evaluar el desempeño de su alumno en el seminario.
 - Cada cuerpo académico coordine, por un periodo definido, la organización del seminario.
 - Revalorar el propósito y formato del seminario.
- Sobre los criterios para el otorgamiento de menciones honoríficas, el Dr. Eduardo Backhoff propuso que la titulación puntual debe considerarse como un criterio fundamental.
- Se planteó la necesidad de establecer criterios para la asignación y re-asignación de tutores a tesis. De igual forma se presentaron las experiencias derivadas de dos situaciones de conflicto recientes. Y se acordó que la Comisión de Estudios de Posgrado será la encargada de resolver este tipo de situaciones, así como de establecer mecanismos y procedimientos para dar solución a los mismos.
- Con respecto a la ruta crítica, se acordó que La Comisión de Estudios de Posgrado se encargará de hacer una revisión de la misma, definirá las expectativas de cada producto y establecerá lineamientos que orienten la decisión ante situaciones de conflicto.
- Con base en la normatividad, y considerando que el Dr. Javier Organista actualmente es el suplente de la Dra. Guadalupe Tinajero en la Comisión de Ingresos Propios, el Dr. Organista asume el rol de propietario.